

El papel de la lengua inglesa en la neología científica en español

ARÁNZAZU MORENO NAVARRO
Universidad de Jaén

M^a LUISA ZAGALAZ SÁNCHEZ
Universidad de Jaén

CARMEN GONZÁLEZ GONZÁLEZ DE MESA
Universidad de Oviedo

Resumen: El aprendizaje de una Lengua con Fines Profesionales (LPF) se ha caracterizado por su auge en los últimos años pues se ha convertido en una necesidad para numerosas personas interesadas en distintos ámbitos de especialidad. Teniendo en cuenta estas ideas, el primer objetivo de este trabajo se centra en realizar una breve reflexión sobre las características del lenguaje especializado y en el establecimiento de los aspectos que lo acercan y diferencian del lenguaje general. El segundo objetivo se enfoca en el estudio del lenguaje científico en el contexto de las enfermedades raras y en el papel desempeñado por la lengua inglesa dentro del mismo. La revisión de los distintos recursos empleados en el ámbito de las Ciencias de la salud permite observar la terminología y determinar su adecuación según las normas de corrección lingüística. Este análisis pone de manifiesto que el uso continuo de términos procedentes de la lengua inglesa, puede ser un problema cuando se incorporan de manera directa sin buscar un equivalente o son adoptados como calcos inapropiados. En este sentido, se aconseja seguir las recomendaciones de Navarro (2018) y la RANM (2012) para la incorporación de neologismos ya que su necesidad inmediata, provocada por la falta de tiempo y espacio en el registro de la información, puede alterar la estructura y funcionamiento de una lengua

Palabras clave: terminología, enfermedad rara, lenguaje científico, lengua inglesa.

Language Design 21 (2019): 59-82)

Abstract: The interest in learning a Language for Specific Purposes (LSP) has been expanding in recent years, as it has become a necessity for many people studying different fields of expertise. In this regard, the first objective presented focuses on analyzing the characteristics of specialized language as well as establishing the similarities and differences with respect to the general language. The second objective focuses on the study of the scientific language in the context of rare diseases, and the role played by the English language within this context. The review of different medical resources will allow the observation of the medical terminology and its suitability according to the rules of linguistic correction. The results obtained in this analysis show that the continuous use of English terms could become a problem if they are incorporated directly into the Spanish language without establishing an equivalent, or if they are adopted as inappropriate calques. In this regard, it is recommended to follow the indications of Navarro (2018) and the RANM (2012) about the incorporation of neologisms, since their immediate need, caused by the lack of time and space in the registration of information, could alter the structure and functioning of a language.

Key words: terminology, rare disease, specialized language, English language.

1. Introducción

En los últimos años, el aprendizaje de una Lengua con Fines Profesionales (LPF) ha ido ganando peso ya que se ha convertido en una necesidad básica para numerosas personas interesadas en distintos ámbitos de especialidad. El conocimiento del lenguaje especializado implica la adquisición de un conjunto de rasgos específicos pues son variedades funcionales de la lengua común, definidas a partir del sector de especialidad del que forman parte. Los ámbitos de especialidad en los que se usan estos conocimientos incorporan distintas situaciones de comunicación y expresión en las que es necesario emplear una variedad de recursos y técnicas precisas.

Considerando estas ideas, el primer objetivo de este estudio se centra en analizar las características del lenguaje especializado y establecer los aspectos que lo acercan y diferencian del general. Por tal motivo, se revisa la forma en

que la comunicación especializada se plasma en producciones lingüísticas y da lugar a textos especializados que son los productos obtenidos mediante la transmisión de los conocimientos de las lenguas de especialidad. Esta revisión permite determinar que el lenguaje especializado es un subcódigo de la lengua general centrado en temas específicos, siendo sus principales usuarios los profesionales o especialistas, cuyo conocimiento está representado en dichos textos. Por otro lado, atendiendo a las características de los lenguajes especializados, el segundo objetivo se enfoca en el estudio de la terminología del ámbito de la medicina, y, en concreto, en el contexto de las enfermedades raras, las cuales reciben dicho nombre porque afectan a un número limitado de la población total (Federación Española de Enfermedades Raras, FEDER, s.f.).

Según la FEDER, la baja incidencia registrada de este tipo de dolencias impide el desarrollo de tratamientos comparables al resto de enfermedades, siendo fundamental que este colectivo se haga visible para promocionar la investigación. Los afectados pasan por momentos de desorientación debido al desconocimiento de las enfermedades y a la ausencia de información (FEDER, s.f.). Por consiguiente, un mayor conocimiento de las enfermedades raras y su terminología ayudará a que los afectados o interesados en las mismas afronten estas situaciones y puedan entender el lenguaje especializado empleado para describir sus síntomas, desarrollo y tratamiento, entre otros aspectos.

En este sentido, el estudio de la terminología en el ámbito médico se centra en su dinamismo pues a través de los neologismos, refleja los descubrimientos y el creciente uso de la lengua inglesa en las Ciencias de la salud. La revisión de una variedad de recursos médicos relacionados con dichas enfermedades permite analizar el lenguaje científico en este contexto y su adecuación según las normas de corrección lingüística.

El conocimiento de las unidades terminológicas en el contexto de las enfermedades raras y la forma de incorporación a la lengua española, son aspectos fundamentales a considerar, ya que ayudan a que los profesionales utilicen correctamente la terminología, evitando algunos fenómenos innecesarios que pueden poner en peligro la comprensión del texto, a la vez que pueden mermar el interés de los descubrimientos científicos si la comunicación no se produce de manera precisa y clara.

2. Marco teórico y revisión de la literatura

2.1 Características del lenguaje general y especializado: semejanzas y diferencias

El interés creciente en la comunicación especializada en las últimas décadas ha tenido lugar como consecuencia de los efectos generados por la globalización, los fenómenos migratorios y la influencia de las nuevas tecnologías en la sociedad y los medios de comunicación. Estos últimos han logrado aumentar las posibilidades de divulgación de los diferentes ámbitos de conocimiento, evitando el control exclusivo de la comunicación por parte de los especialistas en una materia.

Cuando se aborda el tema de la comunicación técnica y se analiza su funcionamiento y papel en el mundo profesional, es necesario realizar una delimitación conceptual entre las lenguas, general y especializada, pues pese a compartir rasgos comunes y utilizar la gramática como elemento vehicular, se observa la presencia de características distintivas entre las que destacan el uso de unidades terminológicas de tipo especializado. De este modo, algunas de las preguntas que se pueden plantear guardan relación con la identificación de los rasgos propios de la lengua especializada.

Por consiguiente, al analizar las características que definen y diferencian las lenguas de especialidad de la lengua general, en principio, sería posible pensar que las especializadas no tienen por qué presentar elementos particulares que sean distintos de los recursos lingüísticos usados en la lengua general, ya que también necesitan de aspectos gramaticales generales tales como la sintaxis, el léxico, la fonología y la morfología para construir el discurso. No obstante, es importante observar cuáles pueden ser las razones que llevan a establecer una división entre la lengua general y la lengua de especialidad.

Del Castillo (2015:3-5) explica que las lenguas de especialidad poseen características comunes con la lengua general y alude a la existencia de una gradación respecto a esta última, que la acerca al uso cotidiano o a un uso más especializado o profesional. También, muestra que el lenguaje especializado puede ser manipulado para adquirir nuevos valores según el uso y tiene sus propios rasgos lingüísticos (fonéticos, morfosintácticos, léxico-semánticos y de estilo). En este debate, Sánchez-Jiménez (2015:118) se refiere a la

variabilidad de la lengua especializada a través de la elaboración del discurso desde un punto de vista lingüístico, para lo cual, se centra en las diferentes ideas entre los que piensan que la lengua de especialidad utiliza recursos sintácticos, pragmáticos y vocabularios propios, para oponerse a quienes creen que las únicas diferencias que existen entre estas son las referidas al léxico.

Las ideas manifestadas por esos autores son algunos de los numerosos ejemplos que muestran la complejidad existente a la hora de establecer una línea divisoria entre lo que se considera lengua general y lengua especializada, siendo necesario llevar a cabo una revisión de las teorías relacionadas con la noción de que los lenguajes especializados implican el uso de recursos comunicativos diferentes a los del lenguaje general. De acuerdo con los estudios realizados por el Grupo IULATERM de la Universidad Pompeu Fabra (IULA, 2015), es posible establecer una línea nítida entre lo general y lo especializado a partir de la especialización del emisor, ya que dicha división se crea cuando un experto o especialista en un tema produce un determinado texto o discurso desde una conceptualización clara de la materia. Además, esta propuesta defiende una visión integradora e indica que el uso de los lenguajes en contextos de especialidad se caracteriza por ser especializado, mientras que los usos lingüísticos que se producen en los discursos o textos no se corresponden con una mezcla entre la especialidad y no especialidad, debido a la posibilidad para establecer un límite que permite diferenciar un texto general de un texto especializado como consecuencia de la presencia de elementos cognitivos. En consecuencia, se puede determinar que, dentro de los campos especializados, hay distintos niveles de especialización que permiten crear tanto discursos con un alto grado de especialidad como discursos fronterizos con respecto a la lengua común debido a su bajo nivel de especialización (IULA, 2015).

Asimismo, se asume la idea de que los lenguajes especializados son variedades funcionales del general que se diferencian del mismo cuando se pone en funcionamiento un conjunto de características cambiantes de acuerdo con el ámbito de especialización (emisores, receptores, mensaje, etc.) Dichos elementos no están asociados a cada uno de los registros funcionales, sino que se van activando en detrimento de otros y dependen de una situación comunicativa y pragmática concreta.

Por último, el Grupo IULATERM considera que el léxico especializado es un elemento que caracteriza los discursos científico-técnicos, pues, los términos son las unidades en las que se acumula el conocimiento especializado y las que mejor representan y transmiten el contenido de una especialidad, por lo que deben caracterizarse por su precisión y claridad. De este modo, mediante la semántica y la conceptualización, las unidades terminológicas se constituyen como los elementos lingüísticos que aseguran la precisión y claridad necesaria para la comunicación especializada y el intercambio de conocimientos entre los expertos en este tipo de ámbitos (IULA, 2015).

2.2 La terminología médica de las enfermedades raras y la influencia de la lengua inglesa en la neología científica

A partir de las características de la comunicación especializada descritas en el apartado anterior y teniendo en cuenta el ámbito de las Ciencias de la salud de las enfermedades raras, es importante indicar que el conocimiento del origen de los términos médicos, su proceso de construcción y las normas que rigen su formación, han ayudado a que los profesionales utilicen correctamente dichos términos, ya que el desarrollo del lenguaje médico se realiza mediante la combinación de los términos procedentes de morfemas grecolatinos, siglas y neologismos. Estos procesos pueden ayudar a evitar algunos problemas como la polisemia y la sinonimia que afectan al flujo de la información en la comunicación y a la calidad de un texto científico (Aleixandre-Benavent, Bueno-Cañigral, & Castelló-Cogollos, 2017:24).

Navarro (2012) indica que, en el ámbito médico, los fenómenos mencionados se traducen en los epónimos, mientras que Varela (2018:5) y Aleixandre-Benavent et al. (2015) coinciden en que la principal amenaza para la lengua española tiene su origen en la hegemonía del inglés científico y la penetración de anglicismos innecesarios como consecuencia de la continua afluencia de nuevas realidades, innovaciones y descubrimientos en el campo de la medicina.

En este sentido, Aleixandre-Benavent et al. (2017:24) explican que, en la creación de neologismos para denominar nuevos conceptos, se puede emplear un procedimiento de carácter externo como ocurre con los préstamos, calcos, acrónimos y siglas, los cuales abundan en el lenguaje médico escrito debido al carácter objetivo y preciso que aportan a la comunicación especializada. No

obstante, estos autores destacan las numerosas incorrecciones existentes en la comunicación de las Ciencias de la salud, las cuales provocan falta de claridad y precisión en los mensajes que se emiten y ponen en peligro la labor de la educación e investigación. En el lenguaje médico español se debe destacar la existencia de numerosas incorrecciones como los extranjerismos y errores en la traducción, siendo necesario decidir sobre la conveniencia de aceptar o rechazar un extranjerismo sin olvidar la idea de que los neologismos son fundamentales para designar nuevas enfermedades, estructuras orgánicas, mecanismos patogénicos, etc. En estos casos, la aceptación de tales términos debe realizarse cuando estos sean necesarios en la lengua de acogida, es decir, cuando el significado que se quiere dar al neologismo no esté representado por otra palabra o frase, y cuando el neologismo esté formado correctamente según las normas lingüísticas (Aleixandre-Benavent et al., 2017:24).

A su vez, en cuanto al fenómeno de la eponimia se debe explicar que los epónimos designan términos que describen una enfermedad específica a partir del nombre de personalidades de la historia de la medicina que describieron una enfermedad o síntoma por primera vez. Según Serra (2016), en la actualidad algunos países defienden la tendencia a eliminar dichos nombres propios, optándose por describir una enfermedad o lo que un signo representa desde el punto de vista patológico. Sin embargo, Aleixandre-Benavent et al. (2017:24), explican que, pese a que los epónimos son términos “etimológicamente vacíos”, están muy arraigados en la educación e historia de la medicina por lo que no parece fácil llevar a cabo su exclusión de dicho ámbito.

Como se puede observar, las ideas expuestas muestran la importancia de los fenómenos descritos, pues se trata de aspectos que demandan más atención cuando se intenta evitar el uso incorrecto del lenguaje científico y mantener los rasgos de precisión, rigor y claridad para lograr la comunicación especializada a nivel global. Por consiguiente, es importante realizar un análisis en el nivel léxico-semántico de una variedad de unidades terminológicas y expresiones lingüísticas empleadas en la descripción de enfermedades raras, de manera que se pueda apoyar la hipótesis sobre la corrección del lenguaje médico mediante un estudio del impacto de la lengua inglesa y los epónimos para poder determinar su adecuación en dicho contexto.

A este respecto, se va a crear un corpus lingüístico con distintas unidades terminológicas que serán extraídas de un conjunto de resúmenes y palabras clave de varios artículos de revistas científicas bilingües especializadas en enfermedades raras. Para ello, se ha optado por analizar el lenguaje médico escrito porque parece menos complicado que el oral, ya que este puede presentar dificultades en las transcripciones fonéticas y grabaciones. Por tanto, se trata de un análisis lingüístico basado en las normas estándar del lenguaje escrito para facilitar la identificación de rasgos unívocos y comunes de los términos seleccionados.

Por otro lado, atendiendo al papel de la lengua inglesa en la neología científica en el corpus lingüístico, se establece una clasificación de los anglicismos según su forma de incorporación en la lengua y su preferencia en la práctica. Es decir, si estos han entrado en la lengua sin ser adaptados (xenismos), si se trata de palabras cuya ortografía ha sido adaptada a la normativa de la lengua española (préstamos), o si son unidades que han sido traducidas literalmente de la lengua inglesa (calcos). Para determinar si las adopciones de los vocablos empleados en los diferentes fragmentos son necesarias y adecuadas, se consultarán diferentes recursos relacionados con los nuevos avances científicos en la lengua inglesa.

Posteriormente, se estudia el fenómeno de la eponimia en las enfermedades raras, lo cual permite observar el uso de dichos nombres para describir una enfermedad específica, además de detectar posibles casos de polisemia o sinonimia cuando se empleen otras expresiones para referirse a dichas enfermedades, tal y como expresa Navarro (2012).

3. Metodología de investigación

3.1 Metodología de análisis de la terminología médica de las enfermedades raras en el nivel léxico-semántico (anglicismos y epónimos)

En este apartado, se muestra la primera parte del corpus lingüístico que está formada por una variedad de términos y expresiones procedentes de la lengua inglesa. Como se ha indicado previamente, la terminología ha sido extraída de las palabras clave y resúmenes de un total de diecisiete artículos de revistas científicas sobre enfermedades raras. Es importante aclarar que la especificidad en cuanto al número de enfermedades elegidas se debe a la

magnitud del campo médico y al elevado número de enfermedades raras, pues, sería bastante difícil abarcar todas las enfermedades y controlar el total de variables dependientes de las distintas especialidades y subespecialidades, ya que, según la FEDER, existen aproximadamente 2.682 enfermedades raras (FEDER, s.f.).

De esta manera, en la tabla 1, se incluye el conjunto de revistas científicas consultadas para el periodo 2011-2018, a la vez que se establece un orden de clasificación mediante la nomenclatura RC, acompañada del correspondiente número cardinal, mostrándose las unidades terminológicas. Estas revistas disponen de resúmenes de acceso gratuito en línea tanto en español como en inglés, lo cual permite observar la influencia y uso de anglicismos en este contexto específico.

Tabla 1. Revistas científicas y terminología de enfermedades raras

Revista científica	Terminología
RC1. Revista Colombiana de Reumatología 18(3), 163-174.	agente, UMS, AU, IL
RC2. Revista Cubana de Medicina General Integral 27(4), 558-565.	screening, IgG/IgM
RC3. Revista de Medicina e Investigación 1(1), 1-42.	apoptosis, anticuerpos fosfolípidos, LES, ADN CMH, ALH
RC4. Revista Médica Clínica Condes 26(4), 425-431.	enfermedades raras, prevalencia
RC5. Revista Médica Clínica Condes 26(4), 432-441.	corial, invasivo, ultrasonido, imagen por resonancia
RC6. Revista Médica Clínica Condes 26(4), 452-457.	malformaciones congénitas, disrupción
RC7. Revista Médica Clínica Condes 26(4), 458-469.	diagnóstico, arrays de hibridación genética, hibridación
RC8. Revista Médica Clínica Condes 26(4), 470-482.	FGFR
RC9. Revista Médica Clínica Condes 26(4), 483-486.	errores del metabolismo
RC10. Revista Médica Clínica Condes 26(4), 527-532.	tratamiento

RC11. Mexicana de Pediatría 82(6), 207-210.	sintomatología, medicamentos huérfanos
RC12. GD Ciencia 267, 170-174.	catastrófica, síndrome
RC13. Revista Chilena de Pediatría 88(5), 668-676.	paciente, crítico
RC14. Revista FacMed 66(3), 505-508.	desorden, microsomal, LDL
RC15. ARBOR, Ciencia, Pensamiento y Cultura, 194-784.	mitocondrial, ATP, OXPHOX
RC16. Medisur 16(5), 723-727.	severo
RC17. Revista Digital Universitaria 19(5).	ATR

Asimismo, con anterioridad, se ha hablado sobre el tratamiento de los anglicismos en la lengua española, es decir, si estos han sido adaptados y de qué manera o si se ha optado por mantener la palabra en la lengua original (xenismos, préstamos y calcos). Para determinar si las unidades analizadas son anglicismos y establecer si dicha preferencia lingüística es la más correcta, se va a consultar la versión en línea del Diccionario crítico de dudas y dificultades de traducción del inglés médico (Navarro, 2018), que incorpora las cuestiones culturales e históricas sobre la terminología médica y ofrece distintas explicaciones de términos polisémicos que pueden presentar confusión cuando son traducidos. De acuerdo con Tabacinic (2014:145), esta obra se caracteriza por “la defensa del español como lengua científica”, centrándose en diferentes apreciaciones relacionadas con “la redacción correcta, las preferencias léxicas y las cuestiones ortotipográficas”. De igual forma, sirve para identificar los vocablos de traducción engañosa y anglicismos que aparecen en los textos de las enfermedades raras, además de establecer otras posibilidades más adecuadas para este ámbito. De forma paralela se consulta la versión en línea del Diccionario de términos médicos de la Real Academia Nacional de Medicina (RANM, 2012), que, también, es partidaria de la difusión y uso correcto del lenguaje médico. La rápida evolución de la ciencia médica y del lenguaje que la refleja, ha llevado a que la RANM centre sus esfuerzos en la resolución de las dudas que aparecen en la lectura o redacción de los textos médicos y a la identificación de este tipo

de neologismos que llegan sin un filtro adecuado, de manera que puedan ser incorporados a la lengua española de forma correcta.

También, a partir de la descripción realizada sobre el lenguaje especializado y sus características en la redacción de textos médicos, es necesario tener en cuenta que los especialistas o redactores de los textos seleccionados han considerado que los términos empleados son correctos. No obstante, las reglas de los diccionarios indicados permiten detectar y confirmar el uso abusivo de anglicismos, además de establecer su adecuación y promocionar aquellos equivalentes en la lengua española que resultan más apropiados para la redacción de los textos científicos, como se puede observar en la tabla 2.

Tabla 2. Anglicismos terminológicos (calcos lingüísticos y xenismos)

Término en inglés	Equivalente español recomendado (Navarro, 2018 & RANM, 2012)	Anglicismo utilizado en español	Tipo de anglicismo
agent	fármaco, medicamento, sustancia	agente	calco
antibody fosfolipide	anticuerpos contra los fosfolípidos	anticuerpos fosfolípidos	calco
apoptosis	muerte celular programada	apoptosis	xenismo
catastrophic	grave, mortal	catastrófico	calco
congenital malformation	anomalía congénita	malformación congénita	calco
chorial	coriónico	corial	calco
critical	grave	crítico	calco
disorder	trastorno, enfermedad	desorden	calco
disruption	trastorno, interrupción, alteración	disrupción	calco

error of metabolism	trastorno metabólico, anomalía metabólica	error del metabolismo	calco
genomic array	micromatriz genética	arrays genómicas	xenismo/ calco
hybridization	hibridación	hibridización	calco
invasive	agresivo, penetrante	invasivo	calco
magnetic resonance imaging	resonancia magnética nuclear	imagen por resonancia magnética	calco
microsomal	microsómico	microsomal	xenismo
mitochondrial	mitocóndrico	mitocondrial	calco
orphan disease	enfermedad minoritaria, infrecuente	enfermedad huérfana	calco
orphan drugs	medicamento sin interés comercial	medicamentos huérfanos drogas huérfanas	calco
patient	enfermo	paciente	calco
prevalence	prevalencia	prevalencia	calco
rare	poco común, infrecuente	raro	calco
rare disease	enfermedad minoritaria	enfermedad rara	calco
screening	detección, identificación sistemática	screening, pesquiasaje	xenismo
severe	intenso, grave	severo	calco
syndrome	trastorno, enfermedad	síndrome	calco
symptomatology	síntoma	sintomatología	calco
ultrasound	ecografía	ultrasonido	calco

La tabla 2 muestra las unidades terminológicas que aparecen en la lengua inglesa y en la lengua española, tal y como figuran en los artículos seleccionados. También, se indica la forma de incorporación al español, es decir, si son calcos o xenismos, y se incluye el equivalente recomendado en la lengua española de acuerdo con las indicaciones de los diccionarios de Navarro (2018) y de la RANM (2012). Cabe destacar que las unidades más fáciles de detectar han sido los xenismos, pues son palabras que se han incorporado a la lengua española sin ser adaptadas, como ocurre con “array”, “microsomal” o “apoptosis”, mientras que el resto han sido traducidas literalmente de la lengua inglesa dando lugar a los denominados calcos lingüísticos. En total se han detectado veintitrés calcos lingüísticos, tres xenismos y una expresión lingüística formada mediante la combinación de calco y xenismo.

Por otro lado, se presenta una segunda parte del corpus lingüístico que está formada por catorce siglas que también han sido extraídas de los resúmenes y palabras clave de las revistas anteriores (tabla 2). La lista de las siglas en la lengua inglesa y su equivalente en la lengua española se encuentra en la tabla 3, en la que se muestra la preferencia de una u otra en la práctica a partir de la consulta de los diccionarios de Navarro (2018) y de la RANM (2012). Así pues, en la práctica los autores de los artículos han preferido emplear el acrónimo en inglés para referirse a diez de las siglas, mientras que solo se ha optado por el equivalente en español en tres de las formas y se ha usado un acrónimo en español para referirse al calco LES (lupus eritematoso sistémico).

Tabla 3. Siglas en inglés y español (Preferencias)

Sigla (lengua española)	Sigla (lengua inglesa)	Preferencias
ADN (ácido desoxirribonucleico)	DNA (deoxyribonucleic acid)	Sigla inglesa
ALH (antígeno de histocompatibilidad)	HLA (human leukocyte antigens)	Sigla inglesa
ATP (trifosfato de adenosina)	ATP (adenosine triphosphate)	Sigla inglesa
ATR (acidosis)	RTA (distal renal)	Equivalente español

tubular renal)	tubular acidosis)	
AU (ácido úrico)	UA (uric acid)	Equivalente español
CMH -complejo mayor histocompatibilidad	MHC (major histocompatibility complex)	Sigla inglesa
FGFR (receptor del factor de crecimiento fibroblástico)	FGFR (fibroblast growth factor receptor)	Sigla inglesa
FNT (factor de necrosis tumoral)	TNF (tumor necrosis factor)	Sigla inglesa
IgG/IgM (inmunoglobulina)	IgG/IgM (inmunoglobulin)	Sigla inglesa
IL (interleucina)	IL (interleukin)	Sigla inglesa
LDL (lipoproteínas de poca densidad)	LDL (low-density lipoproteins)	Sigla inglesa
LES (lupus eritematoso sistémico)	SLE (systemic lupus erythematosus)	Sigla española para referirse al calco
OXPFOX (fosforilación oxidasa)	OXPFOX (oxidative phosphorylation)	Sigla inglesa
UMS (urato monosódico)	MSU (monosodium urate)	Equivalente español

Finalmente, con respecto al fenómeno de la eponimia, en la tabla 4, se incluye un total de veinticinco epónimos utilizados en el ámbito de las enfermedades raras, los cuales han sido recogidos de la FEDER y del Portal sobre enfermedades raras y medicamentos huérfanos (Orphanet).

Tabla 4. Eponimos de enfermedades raras. Fresquet (2015)

Autor	Eponimos
Addison, Thomas (1793-1860)	Enfermedad de Addison
Baker, William Marrant (1839-1896)	Síndrome de Baker-Rosenbach
Barré, Jean Alexander (1880-1967)	Guillain-Barré syndrome (other names: GBS, Guillain-Barré-Strohl syndrome)
Brown-Séquard, Charles Edouard (1817-1894)	Brown-Séquard disease
Cushing, Harvey Williams (1869-1939)	Cushing syndrome (other names: hyperadrenocorticism, hipercortisolism)
Dejerine, Joseph Jules (1849-1917) Sottas, Jules (1866-1945)	Dejerine Sottas disease (other names: hereditary sensitive motor neuropathy type III, hereditary peripheral neuropathy type III, onion bulb neuropathy)
Duchenne, Guillaume B.A. (1806-1875)	Duchenne muscular dystrophy (other names: severe Duchenne dystrophinopathy)
Dupuytren, Guillaume (1777-1835)	Dupuytren disease
Fanconi, Guido (1892-1979)	Fanconi anemia (other names: aplastic anemia, congenital pancytopenia, aplastic anemia associated with congenital malformations)
Fournier, Alfred Jean (1832-1914)	Fournier's gangrene
Hallopeau, Francois Henri (1842-1919)	Hallopeau-Siemens disease (obsolete name) (other names: severe generalized recessive epidermolysis bullosa dystrophy, RDEB-sev gen)
Huntington, George (1851-1916)	Huntington disease (other names: St. Vitus disease, Huntington's Korea disease)
Hodgkin, Thomas (1798-1866)	Hodgkin's lymphoma (other names:

	Hodgkin disease)
Jakob, Alfons María (1884-1931)	Creutzfeldt-Jakob disease
Kaposi, Moritz (1837-1902)	Kaposi disease (other names: xeroderma pigmentosa)
Maestre de San Juan, Aureliano (1828-1890)	Maestre-Kallmann-Morsiersyndrome (other names: Kallmann syndrome, congenital hipogonadotropic with anosmia, pathological olfactory-genital sequence)
Marfan, Bernard-Jean Antoine (1858-1942)	Marfan syndrome (other names: marfanoid hypermotility syndrome, aracnodactyly, dolicoostenomelia, MFS)
Marie, Pierre (1853-1940)	Ataxia de Marie (other names: cerebellar syndrome, Pierre Marie disease, Nonne syndrome)
Ménière, Prosper (1799-1862)	Ménière syndrome
Minkowski, Oskar (1858-1931)	Minkowski-Chauffard disease
Parinaud, Henri (1844-1905)	Parinaud syndrome
Parkinson, James (1755-1824)	Parkinson disease
Romberg, Moritz Heinrich (1795-1873)	Romberg-Parry syndrome (other names: progressive hemifacial atrophy)
Wernicke, Karl (1848-1904)	Wernicke disease
Zollinger, Robert Milton (1903-1992)	Zollinger-Ellison syndrome

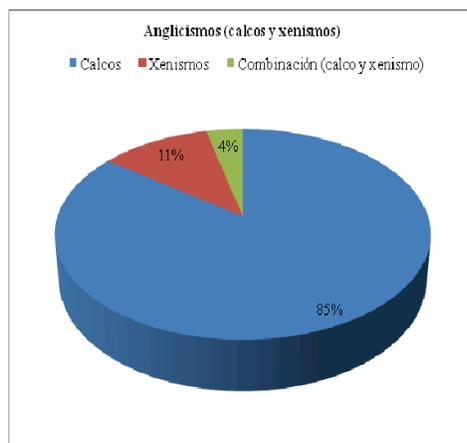
Para explicar este fenómeno se ha de recordar que los epónimos son expresiones en las que se emplean los nombres o apellidos de científicos para denominar enfermedades, pruebas, reacciones, síntomas, síndromes o signos, etc. que, al ser identificados como términos de un ámbito científico o técnico específico no están exentos de los problemas de sinonimia y polisemia mencionados anteriormente. Araujo (2017:102) indica que, cuando los nombres de los epónimos cambian entre países, es posible que se modifique su escritura en el momento en que se realice su traducción, provocando confusión debido a la problemática para identificar su verdadero significado o

para que la comunicación se realice de manera clara entre el personal médico. Sin embargo, Serra (2016) explica que, para el médico, el epónimo puede ser tan descriptivo como la propia enfermedad, es decir, puede ser más sencillo emplearlo que nombrar el tipo de trastorno o alteración bioquímica o clínica completa. Además, los epónimos pueden proporcionar cierto prestigio a las personas que los utilizan y permitir la comunicación entre expertos de distintos países y especialidades.

4. Resultados y discusión

En este apartado se van a comentar los datos de las tablas anteriores mediante su representación en figuras ya que estos ayudan a explicar de forma más clara la influencia de los términos procedentes del inglés en el lenguaje científico de las revistas seleccionadas (tabla 2). En este sentido, la figura 1 pone de manifiesto el uso de los anglicismos y su forma de incorporación a la lengua, mostrando un porcentaje del 84% para los calcos lingüísticos y del 11% para los xenismos, mientras que el porcentaje del 5% representa las expresiones formadas con calcos y xenismos, como ocurre con “*arrays* de hibridación genómica”.

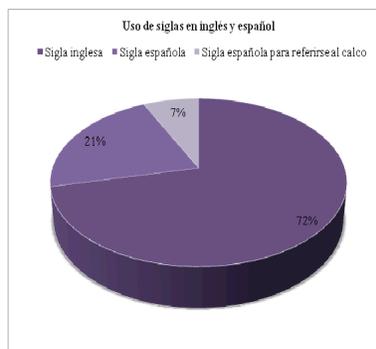
Figura 1. Anglicismos (calcos y xenismos)



La influencia de la lengua inglesa en el lenguaje científico es tan obvia que algunos autores como López-Díaz (2013), dan por sentado la preferencia existente en cuanto a la misma en las conferencias internacionales y en las revistas científicas, tal y como se observa en este estudio: “hemos pasado a formar parte de la era del inglés médico (...), los profesionales de la salud han escogido un solo idioma para lograr una comunicación internacional” (López-Díaz, 2013:130). Por otro lado, también se puede explicar dicha preferencia si se tiene en cuenta la idea de que la adquisición de vocabulario de una segunda lengua es un proceso que no ocurre de forma natural en hablantes no nativos. En este caso, al emplear los términos especializados, pueden existir limitaciones en el conocimiento de tales palabras que impidan expresar un concepto como se haría en la lengua española, siendo, por tanto, menos complicado emplear los términos en su lengua original (Lázaro & Hidalgo, 2015:26). De este modo, teniendo en cuenta dichos porcentajes, es posible hablar de una preferencia generalizada por parte de los redactores o expertos en el lenguaje de las enfermedades raras en cuanto al uso de anglicismos terminológicos con respecto a sus equivalentes en la lengua española.

También, la figura 2 muestra que, en la redacción de un artículo científico, el porcentaje más elevado del 72%, se corresponde con el uso de las siglas inglesas, mientras que el 21% refleja la preferencia del equivalente de la forma siglada en español. Por último, el porcentaje del 7% representa el uso de la sigla española empleada para aludir a la expresión calcada del término inglés.

Figura 2. Siglas inglesas y españolas



Cuando se analizan los resultados, es importante recordar que este estudio ha sido limitado a un número determinado de revistas científicas debido a la dificultad para poder observar todos los usos de la terminología inglesa en el lenguaje médico de las enfermedades raras. En este caso, los datos obtenidos muestran la relevancia del inglés en el lenguaje médico y la velocidad con la que se introducen dichos términos en la lengua española, pese a las recomendaciones de Navarro (2018) y de la RANM (2011) para evitar términos impropios (tabla 2 y tabla 3). A este respecto, se deben considerar las indicaciones de Araujo (2017), que explica que el aumento de la terminología médica y la entrada constante de neologismos acuñados en la lengua inglesa, puede ser un problema grave debido a la ausencia de normalización y traducción: “si este proceso, que es inevitable, se sigue realizando de forma anárquica, se corre el riesgo de que el español resulte cada vez un lenguaje más incómodo para la comunicación científica” (Araujo, 2017:96).

En último lugar, los problemas mencionados no solo se presentan con las siglas y abreviaturas, sino que también ocurren con el fenómeno de los epónimos. Así pues, pese a que su uso tiene como fin buscar la economía lingüística del lenguaje médico, se debe considerar que dichos elementos cambian con el tiempo y son sustituidos por otros, por lo que su significado puede verse alterado y, por tanto, dificultar la tarea de reconocimiento en determinadas situaciones. De la lista de epónimos, se ha observado que una buena parte de los mismos procede del ámbito científico anglosajón, lo cual puede plantear problemas a la hora de escribirlos correctamente.

En algunas ocasiones es común que exista más de un epónimo para designar a un único concepto y esto puede comprometer la exactitud y comprensión del lenguaje médico como ocurre en las siguientes enfermedades raras: el síndrome de Guillain-Barré o GBS o SGB; el síndrome de Cushing o hiperadrenocorticismismo e hipercortisolismo; la enfermedad de Dejerine Sottas o neuropatía sensitivo motora hereditaria (tipo III), neuropatía periférica hereditaria (tipo III) y neuropatía en bulbo de cebolla; la enfermedad de Kaposi o xeroderma pigmentoso; el síndrome de Marfan o síndrome de hipermotilidad marfanoide, aracnodactilia, dolicoctenmelia o MFS, etc. En otros casos, las denominaciones sinónimas son parecidas al epónimo y son más fáciles de identificar, sobre todo cuando se trata de otros epónimos, como el síndrome de Guillain-Barré-Strohl o síndrome de Guillain-Barré; la

distrofinopatía grave tipo Duchenne para aludir a la distrofia muscular de Duchenne y la Enfermedad de Hodgkin en lugar del linfoma de Hodgkin. También, como ya se ha planteado, el epónimo puede variar con el paso del tiempo y ser reemplazado por otros más actuales como ocurre con la enfermedad de Hallopeau-Siemens, cuya denominación moderna es epidermólisis ampollosa distrófica recesiva generalizada grave o EADR-sevgen, según el portal de la FEDER.

5. Conclusiones

A partir del análisis realizado sobre el lenguaje científico empleado en el contexto de las enfermedades raras y considerando los datos obtenidos sobre las preferencias en la práctica de las unidades terminológicas procedentes de la lengua inglesa, es posible establecer las siguientes conclusiones.

En primer lugar, una vez mostradas las diferencias entre los lenguajes especializados y la lengua general, y las características del lenguaje científico, se ha destacado el predominio de la lengua inglesa en el lenguaje médico del siglo XXI, que, si bien ha pasado a ser la lengua internacional de la medicina, su uso continuo constituye uno de los problemas más comunes del lenguaje especializado. Por tal motivo, la entrada de este tipo de términos puede ser considerada como un fenómeno peligroso, ya que no se siguen los procedimientos de neología de composición, derivación y forma a partir de elementos clásicos, incorporándose a la lengua como préstamos, calcos o xenismos. En este sentido, se ha observado la presencia de un elevado número de unidades terminológicas procedentes de la lengua inglesa que, en algunos casos, han sido acogidas de manera directa sin buscar un equivalente en la lengua de llegada o han sido adoptadas como calcos inapropiados en lugar de emplear los equivalentes recomendados por Navarro (2018) y la RANM (2012).

En segundo lugar, el problema mencionado puede llegar a ser más serio y complicado como ocurre con algunas siglas y abreviaturas, pues estas no siempre son aceptadas por los comités de normalización internacional, convirtiéndose en una herramienta imprecisa y problemática para la comprensión que puede provocar interpretaciones erróneas de los textos. En esta misma línea el uso de los epónimos puede presentar un problema en la comunicación si no se tiene conocimiento de las diversas expresiones

sinónimas utilizadas para designar una enfermedad o si no hay constancia de aquellos epónimos que han evolucionado y han sido reemplazados por otros más actuales.

Finalmente, las incorrecciones observadas pueden convertirse en un problema en el ámbito de comunicación y afectar la claridad, precisión y rigor del texto científico, además de poner en peligro la labor de la educación e investigación en este campo. En cualquier caso, es importante tener en cuenta las indicaciones sobre la conveniencia de aceptar o rechazar un extranjerismo y recordar que los neologismos deben ser aceptados cuando sean necesarios en la lengua de acogida, es decir, cuando el significado que se quiere dar al neologismo no esté representado por otra palabra o frase, y cuando el neologismo esté formado correctamente según las normas lingüísticas. Las recomendaciones presentadas sobre la utilización de términos equivalentes son fundamentales, pues solo a partir de las mismas se puede evitar el uso abusivo de anglicismos que provocan el empobrecimiento de la lengua española. Este fenómeno perjudica y altera la estructura y funcionamiento de la lengua, por lo que se debe prestar atención a la forma de entrada de los términos pese a su necesidad inmediata como consecuencia de la falta de tiempo y espacio en el registro de la información.

6. Referencias

- Aleixandre-Benavent, Rafael, Bueno, Francisco Jesús J., & Castelló Lourdes. 2017. Características del lenguaje médico actual en los artículos científicos. *Educación Médica*, 18.2: 23-29. Consulta 23/1/2019.
<http://www.elsevier.es/es-revista-educacion-medica-71-pdf-X1575181317608309>.
- Andrea, Erika, Esteban, Juan, & Harry, Pachajoa. 2017. Caracterización clínica y molecular en hipercolesterolemia familiar homocigota. *Revista FacMed*, 66.3: 505-508. Consulta 4/1/2019.
<http://dx.doi.org/10.15446/revfacmed.v66n3.63503>.
- Araujo, Juan Carlos. 2017. Reflexiones en torno al lenguaje médico actual, los epónimos y abreviaciones. Las razones de su existencia y los principales problemas que plantea su uso. *Biosalud*, 17.1: 93-104. Consulta 10/1/2019.
<http://www.scielo.org.co/pdf/biosa/v16n1/v16n1a10.pdf>.
- Cabello, Juan Francisco & Giugliani, Roberto. 2015. Errores innatos del metabolismo. *Revista Médica Clínica Condes*, 26.4: 483-486. Consulta 4/1/2019.

- <http://www.elsevier.es/es-revista-revista-medica-clinica-las-condes-202-articulo-errores-innatos-del-metabolismo-S0716864015000966>.
- Carbajal-Rodríguez, Luis. 2015. Enfermedades raras. *Revista Mexicana de Pediatría*, 82.6: 207-210. Consulta 13/1/2019. www.medigraphic.org.mx.
- Cortés, Fanny. 2015. Las enfermedades raras. *Revista Médica Clínica Condes*, 26.4: 425-431. Consulta 7/1/2019.
<https://www.sciencedirect.com/journal/revista-medica-clinica-las-condes/vol/26/issue/4>.
- Del Castillo, Luis Jesús. 2015. Lenguaje especializado en blogs de reseñas. *Revista Electrónica del Lenguaje*, 1: 2-24. Consulta 27/09/2018.
<http://www.revistaelectronicalenguaje.com/wp-content/uploads/2015/03/Vol-I-Art-02.pdf>.
- Donoso, Alejandro, Montes, Soledad, Neumann, Megan, Ulloa, Daniela, Contreras, Dina, & Arriagada, Daniela. 2017. El niño con Síndrome de Down en la Unidad de Cuidados Intensivos. *Revista Chilena de Pediatría*, 88.5: 668-676. Consulta 8/1/2019.
<https://scielo.conicyt.cl/pdf/rcp/v88n5/art16.pdf>.
- Enríquez-Mejía, M. G. 2013. Fisiopatología del lupus eritematoso sistémico. *Revista de Medicina e Investigación*, 1.1: 1-42. Consulta 8/1/2019. <http://www.elsevier.es/es-revista-revista-medicina-e-investigacion-353-articulo-fisiopatologia-del-lupus-eritematoso-sistemico-X2214310613653982>.
- Escobar, Laura, Ávalos, Priscilla, & Medeiros, Mara. 2018. Espacios digitales y enfermedades raras. *Revista Digital Universitaria*, 19.5: 1-13. Consulta 8/1/2019.
http://www.revista.unam.mx/wp-content/uploads/v19_n5_a4-Espacios-digitales-y-enfermedades-raras_.pdf
- Fresquet, José. 2015. *Historia de la Medicina*. Consulta 17/1/2019. historiadelamedicina.org.
- García-Gómez, Carlos, Fernández-González, Claudia, Acosta, Javier & Rodríguez-Morales, Osvaldo. 2018. Enfermedad de Still del adulto. Presentación de un caso. *Medisur*, 16.5: 723-727. Consulta 12/2/2019.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0138-65572011000300014.
- Gómez-Puerta, José. 2011. Gota: nuevos conceptos patogénicos y nuevos agentes terapéuticos. *Revista Colombiana de Reumatología*, 18.3: 163-174. Consulta 8/1/2019. <http://www.scielo.org.co/pdf/rcr/v18n3/v18n3a03.pdf>.
- González-Aroca, Irene, Iglesias, Alejandro, & Mendoza, Asunción. 2015. Implicaciones odontológicas en el Síndrome de Dravet. *GD Ciencia*, 267: 170-174. Consulta 4/1/2019.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5029272>.
- Hoyos, Antulio, Pérez, Antonio, & Hernández, Edelsys. 2011. Aspectos de importancia clínica del dengue en la comunidad de San Mateo, Anzoátegui,

- Venezuela (2005-2008). *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 27.4: 558-565. Consulta 5/2/2019.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252011000400014.
- Lacassie, Yves. 2015. Evaluación diagnóstica del paciente dismórfico. *Revista Médica Clínica Condes*, 26.4: 452-457. Consulta 16/2/2019.
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0716864015000930>.
- Lázaro, Amparo & Hidalgo, María Ángeles. 2015. Should EFL Teachers Present Vocabulary in Semantically Related Sets? *Porta Linguarum*, 23: 25-40. Consulta 04/04/2019
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5188918>.
- López-Díaz, Lídice. 2013. El uso del inglés médico: algunos errores frecuentes en su traducción. *Medicentro Electrónica*, 17.3: 130-132. Consulta 16/2/2019.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S102930432013000300007&lng=es&tlng=es.
- Montoya, Julio, Arenas, Joaquín, Ruíz-Pesini, Eduardo, & Martín-Casanueva, Miguel. 2018. Las enfermedades raras en las patologías neurometabólicas. *ARBOR, Ciencia, Pensamiento y Cultura*, 194-784. Consulta 4/1/2019.
<http://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/article/view/2274>.
- Navarro, Fernando. 2012. *La traducción médica ante el siglo XXI: Tres retos para el lenguaje científico en español*. España: Real Academia Española de la Lengua (RAE). Consulta 10/2/2019.
<http://www.elcastellano.org/fnavarro.html>.
- Navarro, Fernando. 2018. *Libro rojo. Diccionario de dudas y dificultades de traducción del inglés médico* (3ª ed.).
<https://www.cosnautas.com/es/catalogo/libro rojo>.
- Novoa, Fernando & Cabello, Juan Francisco. 2015. Ética de la equidad y justicia en el acceso al diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de los pacientes con enfermedades raras. *Revista Médica Clínica Condes*, 26.4: 527-532. Consulta 15/1/2019.
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0716864015001029>.
- Renconret, Gustavo, Ortega, Ximena, & Pinto, Mauricio. 2015. Diagnóstico prenatal y manejo perinatal en enfermedades raras. *Revista Médica Clínica Condes*, 26.4: 432-441. Consulta 20/1/2019.
www.elsevier.es/index.php?p=revista&pRevista=pdf-simple.
- Sánchez-Jiménez, David. 2010. La enseñanza de lenguas extranjeras en el entorno europeo. En *Enciclopedia Virtual de Elenet*. Consulta 25/05/2018.
<http://www.elenet.org/Publicaciones/Enciclopedia/La-enseñanza-de-lenguas-extranjeras-en-el-entorno-europeo/bibliografia2.asp?palabra=2>.
- Santillán-Garzón, Sonia, Diego-Álvarez, Diego, & Buades, Celia. 2015. Diagnóstico molecular de enfermedades genéticas: del diagnóstico genético al diagnóstico

genómico con la secuenciación masiva. En *Revista Médica Clínica Condes*, 26.4: 458-469. Consulta 3/2/2019.

<https://app.dimensions.ai/details/publication/pub.1041763587>.

Serra, Miguel Ángel. 2011. Los epónimos médicos y la reumatología. *Revista Cubana de Reumatología*, 18.1: 80-86. Consulta 28/1/2019.

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S181759962016000100015&lng=es&tlng=es.

Tabacinic, Karina. 2014. El nuevo Libro rojo, un diccionario multifacético en línea. *Panacea@*, 15.39: 143-148. Consulta 15/2/2019.

http://www.medtrad.org/panacea/PanaceaPDFs/Panacea_39_Junio2014.pdf.

Unanue, Nancy, Moenne, Karla, & Baar, Alejandro. 2015. Manejo de displasias esqueléticas. *Revista Médica Clínica Condes*, 26.4: 470-482. Consulta 2/2/2019.

<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0716864015000954>.

Varela, Soledad. 2018. *Morfología léxica: La formación de palabras*. Consulta 2/1/2019.

<https://morforetem.files.wordpress.com/2018/06/formacic3b3n-de-palabras.pdf>.

Instituciones:

Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER). <http://enfermedadesraras.org/index.php/enfermedades-raras/enfermedades-raras-en-cifras>.

Instituto Universitario de Lingüística Aplicada (IULA). 2015. Terminología y enseñanza de lenguas (en línea). En Grupo IULATERM. *Diploma de postgrado online: Terminología y necesidades profesionales*. 9ª ed. Barcelona: IULA. Universidad Pompeu Fabra. Consulta 3/03/2017.

Portal sobre enfermedades raras y medicamentos huérfanos (Orphanet). <https://www.orpha.net/consor4.01/www/cgi-bin/?lng=ES>.

Real Academia Nacional de Medicina. 2012. *Diccionario de términos médicos*. Editorial médica panamericana.

<https://dtme.ranm.es/busador.aspx>.